
	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE</b> <b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>	
PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO		Código: PR/CL/011

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	Raul Lara Cabrera	Carolina Gallardo Pérez	Agustín Yagüe Panadero
<b>Puesto:</b>	Subdirector de Investigación y Doctorado	Subdirectora de Acreditación y Calidad	Director del centro
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

  
 DIRECTOR  
 ETS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

<b>Revisión 01:</b> 22/06/2023	Renombrado del proceso Necesidad de detallar con mayor concreción los pasos del proceso de admisión. Actualización y reenumeración de códigos de registros Actualización de indicadores. Se han eliminado indicadores que han sido trasladados al proceso de Matriculación. Añadido como registro el histórico de asignaciones de tutores. Actualización de la normativa Inclusión de descripción breve del proceso
-----------------------------------	---

<b>Objeto:</b>	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso de admisión de estudiantes que vayan a desarrollar sus estudios en cualquiera de los programas de doctorado adscritos a la ETSI de Sistemas Informáticos
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirector de Investigación y Doctorado
<b>Documentos de referencia:</b>	Memorias de verificación de los Programas de Doctorado  <b>Normativa propia UPM:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de admisión en vigor</li> <li>• Modelo de Doctorado de la UPM en vigor</li> <li>• Guía de buenas prácticas</li> </ul> <b>Estatal y Autonómica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Real Decreto 99/2011</b>, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.</li> <li>• <b>Real Decreto 822/2021</b>, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.</li> </ul>
<b>Registros/ Evidencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta(s) de la(s) reunión(es) de la CAPD en la(s) que se decide sobre la admisión al programa de doctorado</li> <li>• ANX-PR/CL/011-01 Baremación de preinscritos al programa de doctorado</li> <li>• ANX-PR/CL/011-02 Carta(s) de admisión al programa de doctorado</li> </ul>

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE</b> <b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>	
PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO		Código: PR/CL/011

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANX-PR/CL/011-03 Relación de admitidos al programa de doctorado</li> <li>• ANX-PR/CL/011-04 Histórico de asignaciones como tutores a los profesores participantes en el programa de doctorado, indicando la actividad de tutela vigente</li> </ul>
--	---

**Indicadores: Proveedor de datos: Subdirector de Investigación y Doctorado ETSISI.**

**Definición:** Número de plazas ofertadas por programa.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-01	10	Curso Académico	Subdirector de Investigación y Doctorado

**Indicadores: Proveedor de datos: Escuela Internacional de Doctorado**

**Definición:** Número de preinscripciones totales por programa.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-02	20	Curso Académico	Coordinador del PD

**Definición:** Número total de admitidos por programa.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-03	10	Curso Académico	Coordinador del PD

**Definición:** Número de admitidos por programa en convocatoria ordinaria.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-04	10	Curso Académico	Coordinador del PD

**Definición:** Número de admitidos por programa en convocatoria extraordinaria.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-05	0	Curso Académico	Coordinador del PD

**Definición:** Número de admitidos por programa con complementos formativos.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-06	0	Curso Académico	Coordinador del PD

**Definición:** Número de admitidos por programa por nacionalidad.

	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
IND-PR/CL/011-07	2	Curso Académico	Coordinador del PD

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE</b> <b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>	 <small>Universidad Politécnica de Madrid</small>   <b>ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>
<b>PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO</b>		<b>Código: PR/CL/011</b>

### Notas del Proceso:

Se entiende por *Admisión* la acción, por parte del Programa de Doctorado, de permitir que un candidato cualificado acceda a los citados estudios de educación superior en dicha institución. Representa la aceptación efectiva de un estudiante en unos estudios y en una Universidad determinados.

Una vez verificado por la Escuela Internacional de Doctorado que se cumplen los [criterios de acceso](#) de la UPM, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se ocupará de realizar la selección y admisión de estudiantes, de acuerdo al cupo establecido por el Programa de Doctorado. La admisión de estudiantes se realiza basándose en los criterios y pesos establecidos en la memoria de verificación del Programa de Doctorado y/o acuerdo de la CAPD.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará todas las solicitudes, tras comprobar la documentación aportada por los candidatos, y la Escuela Internacional de Doctorado publicará los listados de admitidos en las fechas establecidas. Dicha Comisión se pondrá en contacto con los candidatos, si fuese necesario, para recabar información adicional o subsanar aquella que fuese incompleta.

Una vez recibida la carta de admisión, el estudiante se podrá *matricular* en el plazo establecido.

Aquellos estudiantes cuyo perfil difiera del establecido en la memoria de verificación para la admisión al Programa de Doctorado, pero para los que se considere que pueden adquirir las competencias necesarias para la admisión, podrán ser admitidos condicionados a la superación de unos Complementos de Formación que establecerá la Comisión Académica del Programa de Doctorado.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**  
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE**  
**SISTEMAS INFORMÁTICOS**



PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES  
DE DOCTORADO

Código: PR/CL/011

**PR Admisión de estudiantes de doctorado - PR/CL/011**

